



PRESIDENCIA DEL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
Resolución Ejecutiva Regional

N° 551-2014-GRA/PR

VISTOS:

El Acuerdo Regional N° 063-2013-GRA/CR-AREQUIPA de fecha 08 de mayo del 2013, el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Regional de Arequipa y el Instituto Cultural ADI Club Físicos Matemáticos, la Resolución Gerencial Regional N° 3674-GREA-2013 del 09 de agosto del 2013 (modificada con Resolución Gerencial Regional N° 3794-GREA-2013 de fecha 26 de agosto del 2013);

CONSIDERANDO:

Que, mediante Acuerdo Regional N° 063-2013-GRA/CR-AREQUIPA de fecha 08 de mayo del 2013 se declaró de interés regional la promoción de "Concursos Regionales Escolares de Razonamiento Matemático" con la finalidad de mejorar y elevar el nivel educativo de los aprendizajes en la Región Arequipa; reconociendo los aportes por desempeño docente en bien de la educación nacional y regional, de conformidad a la Resolución Ministerial N° 0431-2012-ED que aprueba las Orientaciones y Normas Nacionales para la gestión en las Instituciones de Educación Básica y Educación Técnico Productiva 2013;

Que, en mérito a la referida norma regional, se suscribió el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Regional de Arequipa y el Instituto Cultural ADI Club Físicos Matemáticos, con una vigencia de dos (02) años, mediante el cual se estableció el apoyo recíproco que se brindarán las partes a fin de ejecutar anualmente el proyecto denominado: "Desarrollando el nivel del Pensamiento y Razonamiento Matemático de nuestros Estudiantes, mejoramos la calidad de los aprendizajes de la Región Arequipa", el mismo que incluye la organización y ejecución de un Concurso Anual Regional Escolar de Razonamiento Matemático, elaborado y ejecutado por el referido Instituto, en coorganización y coordinación con el Gobierno Regional, a través de la Gerencia Regional de Educación, la que además se encargará de la articulación y supervisión que el tema amerita;

Que, en mérito a lo señalado precedentemente, durante el año 2013 se llevó a cabo el IX Concurso Regional Escolar de Matemática 2013 conforme a lo autorizado con Resolución Gerencial Regional N° 3674-GREA-2013 de fecha 09 de agosto del 2013 (modificada con Resolución Gerencial Regional N° 3794-GREA-2013 del 26 de agosto del 2013); siendo que para la organización y ejecución del citado evento, se ha contado con la valiosa participación y/o colaboración de Directores, Sub Directores y Docentes de diversas Instituciones Educativas, Especialistas de las Unidades de Gestión Educativa Local y otros; contribuyendo así con los objetivos institucionales y del evento, relacionado con la mejora de los indicadores sobre la calidad de logros de aprendizaje de los estudiantes de la Región Arequipa; situación que amerita el agradecimiento y reconocimiento del caso;

Que, dentro del contexto señalado estando a las atribuciones que la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales otorga a los Presidentes Regionales.



SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- RECONOCER y FELICITAR a los señores Directores, Sub Directores y Docentes de diversas Instituciones Educativas, Especialistas de las Unidades de Gestión Educativa Locales y otros, por su generosa y desinteresada participación y apoyo durante la organización y ejecución del I Concurso Regional Escolar de Matemática 2013-IX CREM, conforme al listado que en Anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- ENCARGAR a la Gerencia Regional de Educación para que a través del Área competente notifique la presente a cada uno de los interesados y asimismo se incorpore copia de la presente en sus respectivos legajos personales.

Dada en la Sede de la Presidencia del Gobierno Regional de Arequipa, a los **DIECISIETE**) días del mes de julio del dos mil catorce.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA

Dr. Juan Manuel Guillén Benavides
PRESIDENTE